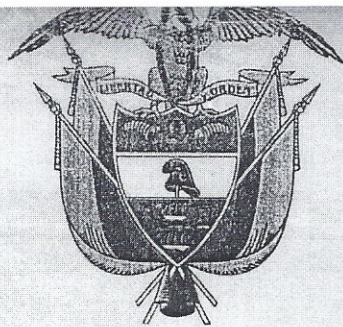




La República de Colombia
y en su nombre el

Bachillerato Musical

“Amina Melendro de Pulecio”

Ibagué - Tolima

Autorizado por la Gobernación del Tolima
según Resolución No. 0915 de Agosto 14 de 2002

Confiere a:

José Elcías Arenas Montealegre

CC 14.395.855 de Ibagué

El título de:

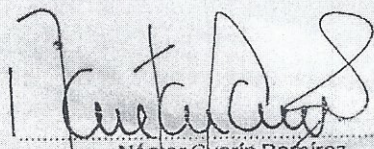
Bachiller Académico y Musical

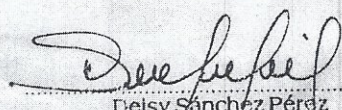
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Acta general de graduación No. 001 del 6 de Diciembre del año 2002

Folio No. 1 - 2

Dado en Ibagué, Tolima a 6 de diciembre del año 2002


Néstor Guarín Ramírez
c.c. 14.223.190 de Ibagué
Rector


Delsy Sánchez Pérez
c.c. 38.230.642
Secretaria



410-0071-20

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA
DE LA FUNDACIÓN NACIONAL BATUTA**

CERTIFICA

Que **JOSE ELCIAS ARENAS MONTEALEGRE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 14.395.855 de Ibagué, estuvo vinculado con esta Institución, de la siguiente manera:

- Mediante contrato de trabajo de duración por labor contratada, desde el dos (02) de marzo de 2015 hasta el veintiuno (21) de diciembre de 2015, desempeñando el cargo de Profesor de Centro Musical en la especialidad de Fagot.
- Mediante contrato de trabajo de duración por labor contratada, desde el ocho (08) de febrero de 2016 hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2016, desempeñando el cargo de Profesor de Centro Musical en la especialidad de Fagot.
- Mediante contrato de trabajo de duración por labor contratada, desde el dieciséis (16) de enero de 2017 hasta el once (11) de junio de 2017, desempeñando el cargo de Profesor de Instrumento en la especialidad de Fagot.
- Mediante contrato de trabajo de duración por labor contratada, desde el primero (01) de agosto de 2017 hasta el veinticuatro (24) de diciembre de 2017, desempeñando el cargo de Profesor de Instrumento en la especialidad de Fagot.
- Mediante contrato de trabajo de duración por labor contratada, desde el primero (01) de febrero de 2018 hasta el treinta (30) de julio de 2018, desempeñando el cargo de Profesor de Centro Musical en la especialidad de Fagot.
- Mediante contrato de trabajo de duración por labor contratada, desde el primero (01) de agosto de 2018 hasta el veinticinco (25) de noviembre de 2018, desempeñando el cargo de Profesor de Centro Musical en la especialidad de Fagot.
- Mediante contrato de trabajo de duración por labor contratada, desde el once (11) de febrero de 2019 hasta el dieciséis (16) de junio de 2019, desempeñando el cargo de Profesor de Centro Musical en la especialidad de Fagot.

[Firma manuscrita]
FUNDACIÓN NACIONAL BATUTA
TEL: 800 148 631-6



410-0071-20

- Mediante contrato de trabajo de duración por labor contratada, desde el primero (01) de agosto de 2019 hasta el veintiséis (26) de noviembre de 2019, desempeñando el cargo de Profesor de Centro Musical en la especialidad de Fagot.

Se expide en Bogotá a solicitud de la persona interesada, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2020.

Cordialmente,

SANDRA MORENO SILVA
Directora Departamento de Gestión Humana

